

“Año del Bicentenario del Perú 200 años de Independencia”

OFICIO N° 008 - 2021- I.E.N°. 0276 “JML” – NAUTA.

Nauta, 10 de Marzo del 2021.

SEÑORA : Profesora. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO.

ASUNTO : DA A CONOER ACCION DE PERSONAL
DE MI ESPECIAL CONSIDERACION,

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo, para saludarle muy cordialmente, a nombre de la Dirección de la I.E.N° 0276 “**JESUS MORI LOPEZ**” del Centro Poblado de Nauta, al mismo tiempo hacer de su conocimiento la acción de personal propuesto por la comisión de racionalización, que propone realizar la acción de personal por necesidad de servicios pasar de docente de aula a cumplir funciones de sub Dirección al profesor **JUAN PATRICIO TUANAMA DEL AGUILA**, del nivel primaria Licenciado en Educación intercultural bilingüe con II escala magisterial asumir funciones de la sub Dirección de la Institución Educativa, hasta que se regularice la situación presupuestal de dicha plaza, siendo esta una necesidad urgente de nuestra IE ya que contamos con dos niveles con una población estudiantil con más de 383 alumnos. Por lo que procedimos a realizar los procesos de Dirección de acción de personal a propuesta de la comisión de racionalización de I.E, con el memorándum N° 001 de fecha dando cuenta a la entidad superior inmediata para su reconocimiento a fin de que el docente **JUAN PATRICIO TUANAMA DEL AGUILA** se desempeñe en dicho cargo en calidad por funciones, puesto que estamos considerados como una institución comunitaria.

Asimismo la Comisión sugiere a la Dirección hacer las coordinaciones con la UGEL para ver la atención de las necesidades de plazas previstas en la Institución

- 1.- Regularizar presupuestalmente la plaza de Sub Dirección.
- 2.- Garantizar presupuestalmente la plaza de personal de servicios nivel secundaria.
- 3.- Garantizar presupuestalmente la plaza de auxiliar.
- 4.- Garantizar presupuestalmente la plaza de AIP (aula de Innovación Pedagógica).

Es propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E. JESUS MORI LOPEZ - NAUTA
Prof. Jorge Washinton Sanchez Armas
DIRECTOR

INFORME N° 001. COMISION DE RACIONALIZACION IEN° 0276

AL : PROF. JORGE WASHINTON SANCHEZ ARMAS
DIRECTOR DE LA IE. 0276- JML NAUTA.

DE LA : COMISION DE RACIONALIZACION DOCENTE

ASUNTO : SUGIERE PROPUESTA DE ACCION DE PERSONAL

FECHA : NAUTA 04 DE MARZO DEL 2021.

De nuestra especial consideración, nos dirigimos ante usted, señor Director para informar los acuerdos de la comisión de racionalización que se detallan de la siguiente manera.

1.- En el Centro Poblado de Nauta, Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Región San Martín. Siendo las 8 de la mañana del día martes 03 de Marzo del año 2021, reunidos en uno de los ambientes de la Institución Educativa a convocatoria del señor Director profesor Jorge Washinton Sánchez Armas los miembros de la comisión de racionalización, después de un amplio análisis de las metas de atención el cuadro de asignación presupuestal se llegó al siguiente acuerdo.

Visto el cuadro de personal y las metas de atención, 2021 en el marco de la Resolución Vice Ministerial N° 142- MINEDU-2020 documento normativo denominado “Disposiciones para la evaluación extraordinaria del proceso de racionalización 2020 en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico - Productiva, así como en programas educativos” .para el funcionamiento de la IE. La comisión de racionalización 2021 en el marco de la normatividad vigente, con la finalidad de analizar el cuadro de asignación personal (CAP), las metas de atención y el cuadro de distribución de horas pedagógicas para el año 2021, se ha logrado ubicar las respectivas plazas docentes en función a las metas de atención del nivel primaria tal como se detalla, Primero “A”, primero “B”, segundo “U”, tercero “A”, tercero “B”, cuarto “A”, cuarto “B”, quinto “A”, quinto “B”,sexto “A”, sexto “B” con sus respectivos docentes, quedan sin aula a cargo un maestro del nivel primaria, la comisión en la medida de sus facultades propone realizar la acción de personal por necesidad de servicios pasar de docente de aula a cumplir funciones de sub Dirección al profesor **JUAN PATRICIO TUANAMA DEL AGUILA**, del nivel primaria Licenciado en Educación Intercultural Bilingüe con II escala magisterial asumir funciones de la sub Dirección de la Institución Educativa, hasta que se regularice la situación presupuestal de dicha plaza, siendo esta una necesidad urgente de nuestra IE ya que contamos con los requisitos de ley para tener dicha plaza, para atender una población estudiantil de más 383 alumnos.

Por lo que sugiere realizar los procesos de Dirección dando cuenta a la entidad superior inmediata para su reconocimiento a fin de que el docente **JUAN PATRICIO TUANAMA DEL AGUILA** se desempeñe en dicho cargo en calidad por funciones, puesto que estamos considerados como una institución comunitaria.

Asimismo la Comisión sugiere a la Dirección hacer las coordinaciones con la UGEL para ver la atención de las necesidades de plazas previstas en la Institución

- 1.- Garantizar presupuestalmente la plaza de Sub Dirección.
- 2.- Garantizar presupuestalmente la plaza de personal de servicios nivel secundaria
- 3.- Garantizar presupuestalmente la plaza de auxiliar.
- 4.- Garantizar presupuestalmente la plaza de AIP (aula de Innovación Pedagógica)

No habiendo otros puntos más que informar y sugerir en honor a la verdad y los fines que crea conveniente pasamos a firmar en señal de conformidad, siendo las 12.30 de la tarde del mismo día.



.....
Julio Luna Rojas
DNI N° 41745906



.....
Juan P. Tuanama Del Águila
DNI N° 00942302



.....
Roberto López Saavedra
DNI N° 00907196

MEMORANDUM N° 001-2021-IEN° 0276 . JML

DEL : MAG. JORGE WASHINTON SANCHEZ ARMAS
DIRECTOR DE LA I.E.N° 0276 JESUS MORI LOPEZ

AL : PROF. JUAN PATRICIO TUANAMA DEL AGUILA

ASUNTO : ENCARGA FUNCIONES DE SUB DIRECCION

FECHA : NAUTA 08 DE MARZO DEL 2021

Por el presente comunico a Ud. Que, a partir de la fecha se le encarga las funciones de sub dirección de la Institución Educativa por necesidad de servicio hasta que se regularice su situación presupuestal ante las oficinas de la UGEL – El Dorado

Esperando cumplir lo encomendado a cabalidad, me suscribo de Ud.

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E. N° 0276 - JML - NAUTA

Prof. Jorge Washinton Sánchez Armas
DIRECTOR